



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN CONSTITUCIÓN JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13

“LA MARINA”

En el Centro Social La Marina, sito en Avinguda de l’Alegria 72 de Elche, a 14 de marzo de 2024, siendo las 20:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la constitución y elección de presidente de la Junta Municipal del Distrito nº 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del citado Reglamento y su Disposición Transitoria Primera.

Preside la reunión la Concejala-Presidente de Distrito, Caridad Encarnación Martínez Hernández, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de la concejalía de Juventud, Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Caridad Encarnación Martínez Hernández.
- María del Carmen Molina Gonzálvez.
- Juan Manuel Oliver Soler.
- Domingo Noguera Amorós.
- Francisco Javier Candela Linares.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Ana María Arabid Mayorga.
- María Isabel Sánchez Díaz.
- Andrés Amorós Rodríguez.
- Juan José Martínez Candela.
- Juan Amorós Soler.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Fidel Sigüenza Fenoll.
- José Estañ Terres.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Ana María Jaén Ruiz.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del distrito, elegido conforme al artículo 11.c del Reglamento:

Representante asociaciones: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Irene Moreno Romero.

La Concejala-Presidente de Distrito, Caridad Encarnación Martínez Hernández, quien inicia la sesión presentándose a los asistentes y exponiendo el motivo de la convocatoria. A continuación, cede la palabra al personal municipal que prestará el apoyo administrativo y desempeñará la Secretaría de la Junta, conforme establece el artículo 16 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales, en adelante RODJM.

Interviene en primer lugar, Silvia Peral Gómez, como Técnica de Participación y Distritos, quien da cuenta de las actuaciones realizadas para la constitución de los órganos de los Distritos desde la entrada en vigor del RODJM.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NÚMERO 13.

La Técnica de Participación y Distritos da cuenta del resultado de la elección del vocal en representación de las asociaciones comprendidas en el ámbito territorial de este Distrito, que tuvo lugar en la reunión del 26 de enero de 2024, en la cual, resultó elegida: Carolina Sánchez Martínez, como representante de la asociación de vecinos Pinomar La Marina.

Continúa explicando la composición del Pleno de la Junta Municipal, conforme dispone el artículo 11, así como los requisitos que han de reunir los vocales que lo componen y las causas de incompatibilidades y motivos de cese, que se detallan en RODJM. Refiere, que desde el departamento de Participación y Distritos se ha procedido a revisar el requisito de la inscripción en el Padrón Municipal de los vocales propuestos, siendo imposible la comprobación de los restantes requisitos y causas de incompatibilidad establecidas, por lo que, se ha elaborado una “Declaración Responsable” en referencia a:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 sobre que no se encuentran incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Aceptación del nombramiento como vocales.
- Autorización y cesión de datos al Ayuntamiento de Elche, para la tenencia de datos personales por la protección de datos.
- Compromiso de revisión del correo, ya que las convocatorias llegarán mediante esta vía, aunque se remitirán también a los grupos políticos.

A continuación, cede la palabra la Secretaria del Distrito, Irene Moreno Romero, quien ha sido nombrada por Decreto de Alcaldía, y será la persona de referencia para la gestión de los asuntos propios del Distrito. La Secretaría toma la palabra y procede a nombrar a los vocales propuestos por los Grupos Políticos con representación municipal, confirmándose la asistencia de todos.

Firmado el documento de Declaración responsable, en el cual se acepta el cargo de vocal, la Concejal-Presidente da por constituida la Junta Municipal del distrito 13.

Seguidamente, la Concejal -Presidente de Distrito da paso al segundo punto del orden del día.

2.- ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

La Técnica de Participación y Distritos, continúa explicando cómo se va a realizar la elección de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el RODJM.

Expone, que las personas que se presenten como candidatas, lo han de realizar en este acto y que la votación será a mano alzada, resultando elegida la Presidencia, como establece la normativa, por mayoría absoluta, en primera votación (mínimo 8 votos). En caso de no obtenerse dicha mayoría, se realizará una segunda votación, siendo suficiente una mayoría simple. Si hubiese empate, la Concejal-Presidente tendrá el voto de calidad.

Se procede a consultar a los vocales asistentes, quién quiere presentar candidatura a la Presidencia, presentándose la siguiente persona:

- María del Carmen Molina González, vocal propuesto por el Grupo Municipal Popular.

La Secretaria da paso a la votación a mano alzada de la candidatura presentada.

En la primera votación se obtiene el siguiente resultado:

- María del Carmen Molina González: 7 votos.
- Abstenciones: 7.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Al no haber mayoría absoluta, se realiza una nueva votación, de la que se obtiene el siguiente resultado:

- María del Carmen Molina González: 7 votos.
- Abstenciones: 7.

Resulta elegida como Presidenta, por mayoría simple: María del Carmen Molina González.

La vocal elegida en representación de las asociaciones, Carolina Sánchez Martínez, quiere compartir, como propuesta de mejora, con el resto de los miembros de la Junta de Distrito, que el sentido de su voto es una abstención, porque considera que representa a muchas asociaciones de la zona y no ha podido consultar con las mismas su opinión. Considera que lo más justo es la abstención.

La Técnica de Participación y Distritos pregunta a la candidata elegida a si acepta el cargo, a lo que esta responde afirmativamente. Por lo que, se proclama Presidenta de la Junta Municipal de Distrito nº 13: **María del Carmen Molina González.**

La Concejal-Presidente insta a la Presidenta electa a decir unas palabras, quien manifiesta su deseo de aprender, ya que se trata de algo nuevo para ella. Así mismo, se interesa por el presupuesto del Distrito, de lo que le informa la Concejal- Presidente de Distrito. Interviene también en este punto la Concejal de Participación y Distritos, María Dolores Serna Serrano, quien se encuentra entre el público asistente, para resolver las dudas que van surgiendo.

No habiendo más asuntos a tratar siendo las 20:35 horas, del día de la fecha al principio señalada, la Concejal-Presidente levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Concejal-Presidente del Distrito.

Caridad Encarnación Martínez Hernández
VºBº Concejal-Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria